



INSERCIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: CALLE: MIGUEL HIDALGO
ESQUINA REAL DE YAUTEPEC, NUMERO 1, TEJALPA CENTRO, JIUTEPEC,
MORELOS

TELÉFONO: 01(777) 3214064.

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: LIC. CAROLINA LEMUS CUEVAS

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 15:00 HORAS (LUNES A VIERNES)

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: 2 DÍAS (HÁBILES)

REQUISITOS: ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PRESENTAR EL CIUDADANO?

- ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL. ORIGINAL Y 3 COPIAS.
- APOSTILLE O LEGALIZACIÓN DE DICHA ACTA DE MATRIMONIO. ORIGINAL Y 3 COPIAS
- TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL ACTA DE MATRIMONIO Y DEL APOSTILLE O LEGALIZACIÓN, SI VINIERA EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL. ORIGINAL Y 3 COPIAS
- ACTA DE NACIMIENTO DEL O LA MEXICANA QUE VAYA A REALIZAR LA INSERCIÓN Y LA COMPARECENCIA DE ESTE. ORIGINAL Y 3 COPIAS
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CARTA DE RESIDENCIA, CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE) DE QUIEN COMPARECE. ORIGINAL Y 3 COPIAS
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE QUIEN COMPARECE. ORIGINAL Y 3 COPIAS

COSTO: \$545.00

ÁREA DE PAGO: CAJA DE ADMINISTRACIÓN